

DERECHO CONSULAR

Regula las relaciones y funciones de los consulados, así como al personal que opera dentro de estos recintos.

OBJETIVO

Proteger los intereses de los ciudadanos y empresas de un Estado en el país donde se encuentra el consulado, así como facilitar las relaciones entre los Estados.



Está regulado por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

DERECHO A LA ASISTENCIA CONSULAR



Protección legal a sus connacionales



Ayuda en emergencias



Emisión de documentación oficial a sus ciudadanos



Asesoría y orientación general



Facilitar la comunicación de sus connacionales



Proporcionar información de leyes y regulaciones del país anfitrión

INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS



Exenciones fiscales



Son inviolables, los recintos consulares tampoco pueden ser objeto de cateos, registros o inspecciones.

DIFERENCIAS ENTRE EMBAJADA Y CONSULADO



Embajada

Se ocupa de asuntos diplomáticos y se enfoca en la relación bilateral entre los Estados.



Consulado

Se enfoca en los servicios administrativos, de apoyo, orientación y asesoría legal a sus connacionales.



¿Sabías Qué?

Si se carece de consulados, la embajada, además de sus funciones diplomáticas, proporciona servicios consulares y viceversa.